

Información Mesa Sectorial

Grupo de trabajo sobre formación del profesorado

Iñigo Etxenike

Por la Administración asisten el director general de Renovación Pedagógica y el subdirector general de Formación del Profesorado.

El plan de formación para el curso 1990/91 recoge los temas previstos en el plan marco para seis años que publicó el MEC al final del curso pasado en cuanto a cursos de actualización, licencias por estudio, etcétera. Plantean, como novedad, la posibilidad de pagar a los profesores por realizar cursos de formación fuera del horario de trabajo (a partir de las 18 h., los sábados, en el mes de julio...), en vez de sustituirlos en su puesto de trabajo para que realicen los cursos en horario lectivo. En este sentido, su intención es que coexistan las distintas posibilidades: sustituciones, retribución y flexibilidad del horario.

La FE de CC.OO. planteó las siguientes cuestiones:

- Necesidad de constituir la comisión de seguimiento del plan marco de formación prevista en los acuerdos de noviembre del 88. La Administración aceptó su constitución y esta cuestión quedará establecida en la próxima reunión.
- La Administración debe comprometerse a aportar algunos datos que no están claros en el plan presentado: dotaciones concedidas para los proyectos de formación en centros, presupuestos de los CEP y cuantía de las ayudas individuales concedidas.

También aceptó la Administración presentar estos datos en la próxima reunión.

- Hay programas, previstos en el plan marco, que en vez de desarrollarse han desaparecido. Es el caso del anexo XII del plan marco sobre acceso a licenciaturas y doctorados. La Administración contestó que considera suficiente el programa de licencias por estudios, lo que, evidentemente, no puede considerarse satisfactorio.
- No puede abordarse con seriedad el tema de la incentivación de los cursos fuera del horario mediante pago, si no se aportan datos concretos: tipo de cursos, cuantía económica, etcétera. La Administración se comprometió a aportar esa documentación en la próxima reunión.
- Hay algunas cuestiones fundamentales que siguen sin contemplarse:
- Perfil de la formación-tipo de un profesor a lo largo de su vida profesional.
- Plan de implantación del Diseño Curricular Base.
- Financiación muy insuficiente.
- Debe incluirse un capítulo en el plan anual que explique detalladamente el presupuesto y los recursos humanos destinados para su cumplimiento.

REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

El Ministerio y los sindicatos pactan un calendario para abordar la responsabilidad civil, la formación del profesorado, el problema de los interinos y la adecuación de la jornada

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha hecho público un comunicado en el que informa de la reunión celebrada ayer entre el Ministerio de Educación y los sindicatos, cuyos resultados son considerados como poco satisfactorios.

La reunión de la Mesa Sectorial de Educación concluyó con el acuerdo de un calendario de mesas técnicas para abordar la responsabilidad civil, la formación del profesorado, el problema de los interinos y la adecuación de la jornada docente.

Tras casi cuatro meses de paralización, la Mesa Sectorial de Educación volvió a reunirse ayer, iniciándose con la intervención del secretario de Estado Alfredo Pérez Rubalcaba, que justificó el retraso por los avatares electorales y realizó un pequeño balance del desarrollo de los acuerdos, censurado por los representantes sindicales.

En este sentido, la Federación de Enseñanza de CC.OO. denunció que las dilaciones en la negociación pueden hacer inoperantes, por tardías, las medidas positivas que se pacten, además de llamar la atención sobre la no solución de los problemas de jornada, empleo precario (interinos, provisionales o en expectativa, afines), recogidos en la Propuesta Sindical Prioritaria, y a los que son más sensibles los docentes.

Asimismo, CC.OO. precisó que la política presupuestaria del Gobierno deja «muy poco margen negociador al MEC en los temas que afectan a la política educativa».

Finalmente, los sindicatos y el Ministerio pactaron el calendario de temas anteriormente citado, que, en opinión de CC.OO., se acerca a la propuesta realizada por el sindicato en el comienzo del curso y que podría permitir la realización de un balance definitivo a finales de enero.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. considera que el Ministerio de Educación debe abordar esta fase final «sin cicaterías, para poder recuperar, entre el profesorado, el necesario clima de confianza que demanda la consecución de una reforma progresista de la enseñanza».